



## COMUNICADO

### CDHEC TOMA CONOCIMIENTO DE MUERTE EN LA COLONIA 5 DE MAYO, EN SALTILLO

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) **recibió** hoy 1 de agosto a las 01:30 horas la solicitud por parte de personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) para participar como observador en un procedimiento de necropsia de Ley, que se efectuó a las 02:00 horas de este mismo día, a la que acudió puntual personal de la Primera Visitaduría y que está relacionado con hechos ocurridos en la Colonia 5 de Mayo, en Saltillo, la noche de ayer miércoles 31 de julio.

La actuación solicitada a la CDHEC forma parte de su responsabilidad primaria de proteger los derechos humanos de las víctimas. De los resultados de las investigaciones de las autoridades en sus distintos ámbitos y competencias, y/o solicitud de alguna persona víctima o familiar de los hechos relacionados con la diligencia, se desprenderá la intervención de esta Comisión por naturaleza propia.

Tras la participación como observador de la CDHEC en esta necropsia para garantizar el respeto a los derechos totales de los involucrados, este órgano reafirma su compromiso supremo con la protección, asesoría y acompañamiento a víctimas y sus familias.

Comentado [U1]:



## Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

---

*"2019, año del respeto y protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

La CDHEC refrenda su permanente lucha por la defensa, protección y difusión de los derechos humanos en Coahuila, y la terminante labor y compromiso para investigar y sancionar las violaciones a éstos en cualquiera de sus formas.